

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20235100261831



Bogotá D.C. 03-11-2023

Señor(a)

ANÓNIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo: esproncedaluis@hotmail.com

Asunto: Respuesta a radicado No 20232100352842 del 17 de octubre de 2023 y Bogotá Te Escucha No: 4605132023.

Respetado (a) anónimo.

En atención a su solicitud relacionada con el radicado del asunto manifestamos lo siguiente:

- El Profesional Especializado 06 (e) José Agustín Rodríguez Pérez labora en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte hace 23 años.
- Dentro de sus funciones le ha correspondido liderar diferentes grupos de trabajo con personal de seguridad, contratistas de diferentes subdirecciones, profesores, gestores y profesionales de recreación.
- Revisado su historial laboral no reposa queja derivada de acoso laboral dentro de su trato con las diferentes personas y comunidad a los cuales ha debido atender dentro de sus funciones laborales.
- En sus calificaciones de carrera administrativa ha reportado de forma permanente un desempeño Sobresaliente.

Frente a sus acciones administrativas y relación con los profesores y profesoras de Deporte para la Vida hemos revisado cada uno de sus procedimientos y encontramos que todas las reuniones programadas han sido citadas por correo electrónico oficial y con la antelación debida.

Revisadas las actas de reunión se observa que siempre ha estado acompañado de diferentes profesionales y funcionarios del IDR y todos los temas tratados en las respectivas reuniones son parte de sus funciones como profesional encargado de coordinar el programa Deporte para La vida.

El mencionado funcionario tiene a cargo la Supervisión de 42 contratistas que cumplen actividades como formadores del respectivo programa, de los cuales no se ha recibido hasta el momento quejas sobre su ejercicio.

Frente a la solicitud de evidencias como registros fotográficos encontramos el acta de reunión del día 13 de octubre de 2:00 pm a 4.30 pm, en el orden del día y después de llamado a lista se desarrollaron los siguientes temas:

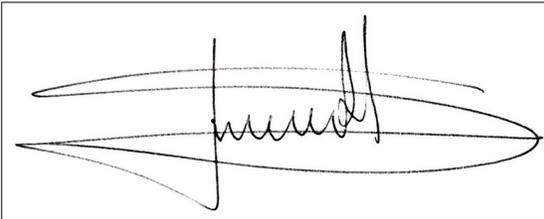
1. Llamado a lista
2. Observaciones realizadas a la fecha en la parte documental (planeaciones y asistencias).

- Fortalecimiento discapacidad a cargo de la profesional Paola Saavedra
 - Asistencia y soporte de asistencia a clase Apoyo administrativo Cristian Acevedo
3. Registro en SIM planeaciones. Profesional apoyo a contratación Sandra Acuña y Profesional Especializado José Agustín Rodríguez.
 4. Registro en SIM asistencias. Profesional apoyo a contratación Sandra Acuña y Profesional Especializado José Agustín Rodríguez
 5. Cumplimiento de obligaciones contractuales del contratista. Profesional apoyo a contratación Sandra Acuña y Profesional Especializado José Agustín Rodríguez.
 6. Varios.

En el segundo tema asistencia y soporte de asistencias a las clases se evidencia que se solicita a los formadores y formadoras que deben hacer presencia en el escenario 15 minutos antes de iniciar la clase con el objetivo de revisar el estado del escenario donde se dictara la clase, verificando que esté en las mejores condiciones de seguridad para los usuarios, alistamiento de material que se utilizara en clase y un previo calentamiento físico por parte del formador y formadora velando por su integridad física, adicionalmente se solicita como evidencia el envío de una fotografía en el escenario la cual debe ser enviada a el grupo de WhatsApp del gestor Territorial y al grupal de WhatsApp de Deporte para La Vida, esto como lo tienen indicado diferentes formadores, gestores y profesionales de diferentes programas del IDRD, finalizada la reunión y tratados los diferentes temas observamos que ningún formador o formadora expreso inconformismo por ningún tema, se escucharon las sugerencias de los profesores en temas del SIM las cuales se elevaron al Ingeniero Héctor Velázquez encargado de la respectiva plataforma, dentro de la reunión y las tareas asignadas.

Finalmente se realiza entrevista a tres (3) Profesores del Programa Deporte para Vida, y se identifica que el funcionario José Agustín Rodríguez cumple con sus obligaciones, sigue los lineamientos contractuales a sus profesiones de forma clara, responsable y concisa, por lo cual no hay merito para pasar realizar traslado a Comité de Convivencia Laboral.

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Anexos: Acta de reunión 13/10/2023
Presentaciones de reunión

Copia: N/A

Elaboró: Teresa Godoy Huertas-Secretaría Ejecutiva 10-Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyectó: Wilfer Leonardo Hernández C.-Profesional Especializado 09- Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
Revisó: Elia Tatiana Barbosa – Abogada contratista STRD
Omar Rodríguez – Abogado contratista STRD
Aprobó: Mildred Benavides Tovar-Profesional Especializado 11 (E)-Área de Deportes